

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA TRECX S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., hoy 19 de marzo de 2020 a las ocho horas, en el domicilio principal de la Compañía localizado en la calle Rumihurco Oe4 - 365 y Pedro Freile, Cotacollao, Quito D.M., provincia de Pichincha se reúnen en la sala de juntas las siguientes personas en calidad de Accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES
Silvio Walter Betancourt R.	4,905,888	4,905,888	4,905,888
José René Betancourt B.	2,542,375	2,542,375	2,542,375
Aida Rocío Betancourt R.	1,430,884	1,430,884	1,430,884
Alexis Xavier Arias Betancourt	408,824	408,824	408,824
Andrea Valeria Arias Betancourt	408,824	408,824	408,824
Diego Hernán Arias Betancourt	408,824	408,824	408,824
Veronica Betancourt B.	38,327	38,327	38,327
Edison Betancourt B.	38,327	38,327	38,327
Silvana Betancourt B.	38,327	38,327	38,327
<b>TOTAL</b>	<b>10,220,600</b>	<b>10,220,600</b>	<b>10,220,600</b>

Los comparecientes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. Al encontrarse la totalidad del capital pagado; los Accionistas Alexis Arias y Valeria Arias son representados legalmente por su Apoderada Especial señora Rocío Betancourt conforme al documento que se adjunta.

Todos constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRECX S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Dirige y preside la sesión el señor José René Betancourt Bastidas en su calidad de Presidente Ejecutivo de Trecx S.A. y actúa como secretario el señor Silvio Walter Betancourt Rodríguez, Gerente General de la misma, de conformidad con lo determinado en el estatuto. Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de accionistas, se declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ES

## **ORDEN DEL DÍA**

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo, relacionado al Balance del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2019.

4.- Nombramiento y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.

5.-Nombramiento y designación de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Puesto a consideración el orden del día este es aprobado.

**1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo, relacionado al Balance del ejercicio económico del año 2019.**

### **1.1.- Informe del Gerente General**

El Gerente General de la Compañía expone a los accionistas su informe de la gestión del año 2019, el cual es puesto a consideración y luego de absolver algunas consultas de los accionistas se eleva a moción su aprobación. El mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

### **1.2.- Informe del Comisario.**

El Dr. Roberto Díaz Guevara, en su calidad de comisario de la empresa expone el informe, en el cual señala que no existen observaciones a los Estados Financieros de la Compañía y que se han cumplido las normas de contabilidad Vigente.

Se eleva a moción la aprobación del informe y es aprobado por unanimidad.

### **1.3.- Informe del Auditor Externo.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía y pide que se reciba al representante de la empresa auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda. Para que exponga el informe de la Auditoría efectuada a los Balances de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2019.

Los accionistas proceden a efectuar algunas preguntas y consultar ciertos aspectos del informe, lo cual es absuelto satisfactoriamente.

Luego de lo cual se eleva a moción la aprobación del informe de la empresa Auditora, moción que es apoyada y se aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa.

**2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General de la compañía pone en conocimiento el detalle de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Método Directo, indicando al detalle las cuentas principales de los mismos, así como la Posición Patrimonial de la Compañía.

ES

Los accionistas luego de realizar algunas consultas y recibir las aclaraciones correspondientes por parte de la Gerencia General, proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del año 2019.

### 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2019.

De acuerdo al estado de pérdidas y ganancias el Gerente General de la empresa eleva a moción que las utilidades, luego de participación de empleados y de satisfacer las obligaciones tributarias, sean contabilizadas en la cuenta de Utilidades no Distribuidas. La moción es apoyada y aprobada por unanimidad.

### 4.- Nombramiento y designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

El Gerente General de la compañía señala que es necesario designar para el nuevo Ejercicio económico a los Auditores Externos, para el efecto la señora Rocío Betancourt accionista de la compañía mociona que se delegue a la señora Elsa María Concha Betancourt Rodríguez, Financiera de la compañía, para que según su criterio proceda a la designación y contratación de los Auditores Externos que considere pertinente. La moción es apoyada y aprobada por unanimidad.

### 5.- Nombramiento y designación de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

El Gerente General señala que de conformidad con lo determinado en el estatuto es necesario nombrar un comisario para el Ejercicio económico del año 2020.

El señor Diego Arias propone que se nombre al Dr. Santiago Herrera Mora.

La moción es apoyada y aprobada por unanimidad.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual se reanuda la sesión procediendo a dar lectura al contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

Forman parte integrante de esta acta todos los documentos que se han presentado.

EO



René Betancourt B.  
PRESIDENTE  
PRESIDENTE JUNTA  
ACCIONISTA



Walter Betancourt R.  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Aida Rocío Betancourt R.  
ACCIONISTA



Diego Arias Betancourt  
ACCIONISTA



Andrea V. Arias B.  
**ACCIONISTA**  
REPRESENTANTE APODERADA  
Rocio Betancourt



Alexis Arias Betancourt  
**ACCIONISTA**  
REPRESENTANTE APODERADA  
Rocio Betancourt



Veronica Betancourt B.  
**ACCIONISTA**



Edison Betancourt B.  
**ACCIONISTA**



Silvana Betancourt B.  
**ACCIONISTA**